Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

CIEPS

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE RESULTADOS	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de octubre de 2008, en el cual se modifica el diverso por el que se crea El Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México, modificando su denominación y reformando todos sus artículos.

OBJETO

El CIEPS tiene como objeto la investigación, estudio, proposición, difusión, capacitación, evaluación y opinión en materia de política social.

ATRIBUCIONES

I. Desarrollar investigaciones y estudios integrales a efecto de identificar los factores que retrasan o impiden el desarrollo de las poblaciones asentadas en zonas urbanas y rurales de la entidad.

II. Emitir opiniones respecto de las estrategias, mecanismos, programas, acciones, proyectos y rumbo de la política social en la entidad, proponiendo al efecto políticas públicas y programas para el Estado de México y sus municipios.

III. Opinar sobre el contenido y su reforma a leyes, reglamentos y demás disposiciones de observancia general que permitan agilizar la puesta en marcha de programas destinados al combate a la pobreza.

IV. Organizar foros, congresos, seminarios, talleres y mesas de trabajo, con la participación de instituciones académicas de nivel superior y de la sociedad organizada, tales como colegios, barras, gremios y asociaciones de profesionistas de cualquier rama, sobre proyectos de investigación y programas encaminados a combatir eficazmente la pobreza o que impliquen un beneficio social.

V. Difundir los resultados de sus estudios, investigaciones y proyectos.

VI. Crear, concentrar y administrar un acervo bibliográfico, cartográfico, estadístico y de medios de comunicación, relativo a las políticas e instrumentos del desarrollo social.

VII. Promover y brindar sus servicios de investigación, evaluación y propuesta de políticas públicas y programas a las instancias federales, estatales y municipales, así como a los sectores privado y social, cuando así lo soliciten.

VIII. Opinar, sugerir y en su caso impartir programas de capacitación en la materia de su competencia.

IX. Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos nacionales e internacionales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.

X. Evaluar y proponer respecto de las políticas y acciones que en materia de desarrollo social ejecuten las instancias federal, estatal y municipal dentro del territorio estatal.

XI. Las demás que le confieran las leyes y demás ordenamientos jurídicos.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se integra por:

I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal o municipales.

II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados a su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.

III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

IV. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

V. Otros ingresos como parte del ejercicio de sus funciones.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Organismo está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 11 millones 879.6 miles de pesos y se lograron 22 millones 605.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 10 millones 725.5 miles de pesos, lo cual representó el 90.3 por ciento respecto al monto previsto.

PROPIOS

Durante el ejercicio se generaron 10 millones 870.8 miles de pesos, de los cuales 1 millón 652.4 miles de pesos corresponden a la aplicación de disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, 320.1 miles de pesos de otros ingresos y 8 millones 898.3 miles de pesos por pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

SUBSIDIO

Del importe previsto por 6 millones 879.6 miles de pesos, se recaudaron 6 millones 734.3 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 145.3 miles de pesos, lo cual representó el 2.1 por ciento respecto al monto previsto.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se recaudó por este concepto 5 millones de pesos que el Gobierno del Estado de México liberó para los trabajos realizados en el Programa: "Contratación de Servicios Especializados para el Desarrollo de un Modelo de Intervención Social en Zonas Urbanas Marginadas, lo que permitirá trabajar con grupos sociales (Adultos Mayores, Mujeres y Jóvenes)".

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009 PREVISTO	PRESUPUESTO 2009 RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
PROPIOS		**10,870.8**	**10,870.8**	
Otros		10,870.8	10,870.8	
SUBSIDIO	6,879.6	6,734.3	-145.3	-2.1
SUBTOTAL	**6,879.6**	**17,605.1**	**10,725.5**	155.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	**5,000.0**	**5,000.0**		
TOTAL	**11,879.6**	**22,605.1**	**10,725.5**	**90.3**

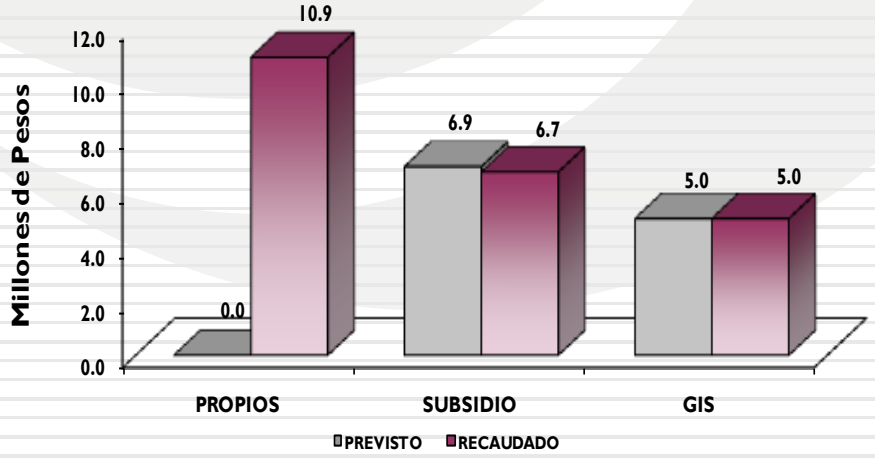

ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	320.1	10,550.7	10,870.8
SUBSIDIO	6,734.3		6,734.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	5,000.0		5,000.0
T O T A L	**12,054.4**	**10,550.7**	**22,605.1**

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 11 millones 879.6 miles de pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 700.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 18 millones 579.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 18 millones 355.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 224.5 miles de pesos, lo cual representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron 5 millones 493 mil pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 477.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 15.8 miles de pesos, que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto inicial para este capítulo fue de 272.6 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 54.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 millón 327.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 315.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 11.5 miles de pesos, lo cual representó el 0.9 por ciento, respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas de gasto así como al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestal, no obstante que durante el ejercicio el inmueble que ocupan las oficinas del organismo sufrió una readecuación importante, por lo que se tuvo la necesidad de adquirir diversos materiales para tal fin.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 1 millón 114 mil pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 308.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 millón 422.8 miles de

pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 228.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 194.2 miles de pesos, lo cual representó un 13.6 por ciento, respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 289.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 286.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 3 mil pesos, lo cual representó el 1 por ciento, respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 5 millones 47.9 miles de pesos los cuales se ejercieron en su totalidad para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizó para este concepto 5 millones de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, en los trabajos realizados para el Programa: "Contratación de Servicios Especializados para el Desarrollo de un Modelo de Intervención Social en Zonas Urbanas Marginadas, lo que permitirá trabajar con grupos sociales (Adultos Mayores, Mujeres y Jóvenes)".

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

	PRESUPUESTO 2009					VARIACIÓN	
EGRESOS	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	5,493.0	754.8	754.8	5,493.0	5,477.2	-15.8	-.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	272.6	2,273.5	1,219.0	1,327.1	1,315.6	-11.5	-.9
SERVICIOS GENERALES	1,114.0	1,032.1	723.3	1,422.8	1,228.6	-194.2	-13.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		668.2	379.1	289.1	286.1	-3.0	-1.0
DEUDA PÚBLICA		5,047.9		5,047.9	5,047.9		
SUBTOTAL	**6,879.6**	**9,776.5**	**3,076.2**	**13,579.9**	**13,355.4**	**-224.5**	**-1.7**
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	5,000.0			5,000.0	5,000.0		
TOTAL	**11,879.6**	**9,776.5**	**3,076.2**	**18,579.9**	**18,355.4**	**-224.5**	**-1.2**

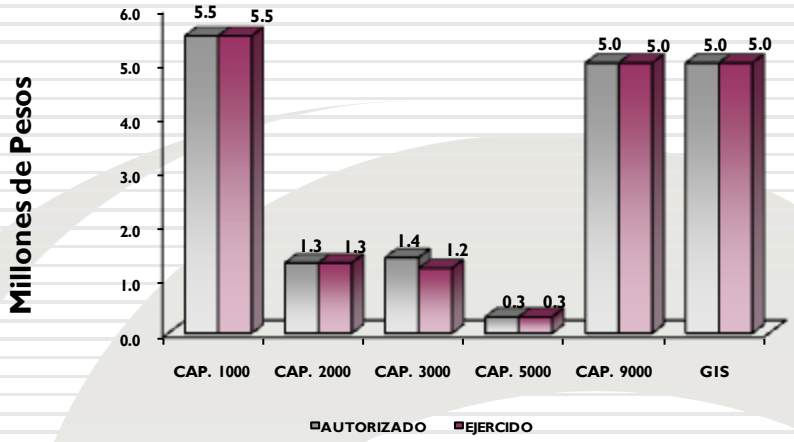

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	5,477.2		5,477.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,315.6		1,315.6
SERVICIOS GENERALES	1,228.6		1,228.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	17.6	268.5	286.1
DEUDA PÚBLICA		5,047.9	5,047.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	5,000.0		5,000.0
T O T A L	**13,039.0**	**5,316.4**	**18,355.4**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente Igualdad de Oportunidades, uno de sus objetivos es combatir la pobreza extrema y la marginación.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

	P R E S U P U E S T O 2 0 0 9						
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
Seguridad Social	11,879.6	9,776.5	3,076.2	18,579.9	18,355.4	-224.5	-1.2
T O T A L	**11,879.6**	**9,776.5**	**3,076.2**	**18,579.9**	**18,355.4**	**-224.5**	**-1.2**

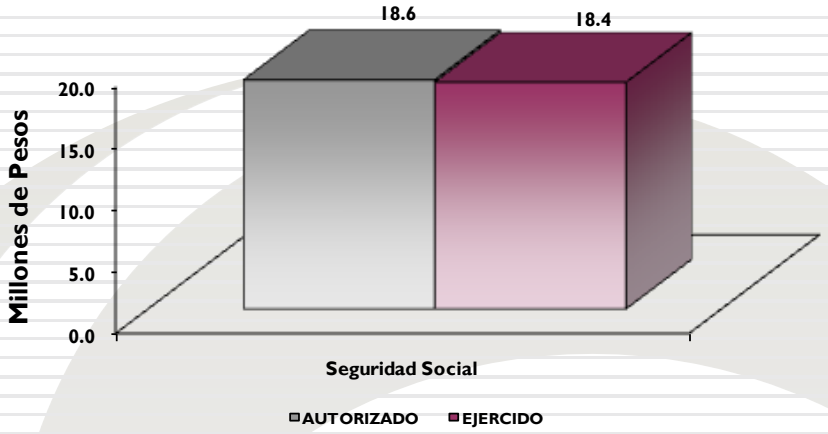

La creación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, responde a un compromiso más del Gobierno del Estado, para buscar y establecer mecanismos que ataquen frontalmente a la pobreza y la marginación que sufren, a la fecha, muchos de los mexiquenses; consecuentemente, las funciones con las que deberá dar cuenta son, entre otras, el diseño de programas, proyectos, alternativas y soluciones que, conjuntamente con las instituciones federales, estatales, municipales e internacionales, permitan implementar las acciones gubernativas que combatan eficazmente las causas que impiden el desarrollo armónico, en todos sus aspectos, de determinados sectores de la población en nuestro Estado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

	P R E S U P U E S T O 2 0 0 9						
PROGRAMA	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Coordinacion para el Desarrollo Social	11,879.6	4,728.6	3,076.2	13,532.0	13,307.5	-224.5	-1.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,047.9		5,047.9	5,047.9		
T O T A L	**11,879.6**	**9,776.5**	**3,076.2**	**18,579.9**	**18,355.4**	**-224.5**	**-1.2**

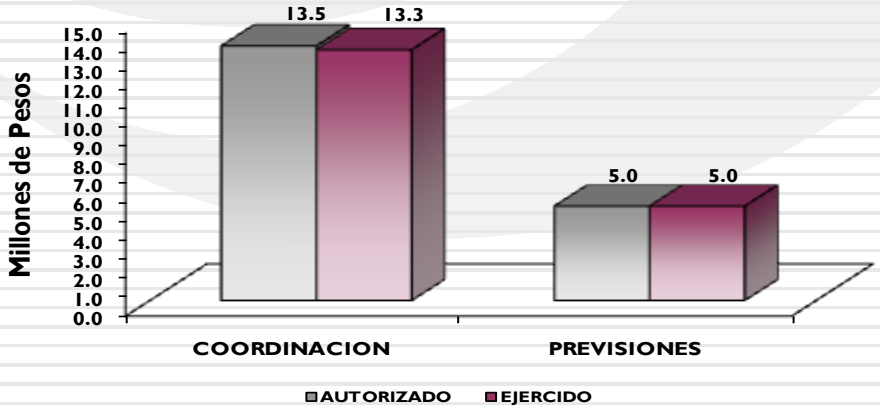

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD SOCIAL – IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

100101 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Para contribuir al compromiso de optimizar los recursos, canalizándolos a través de sus acciones y programas de desarrollo, traducidos en bienes y servicios, a aquellos que más lo necesitan, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, realizó las siguientes acciones:

1001010301 ZONAS RURALES MARGINADAS

Realización de Evaluaciones de Cobertura, Gasto, Eficiencia e Impacto de Programas Sociales en Coordinación con Instituciones Nacionales e Internacionales

Durante el ejercicio 2009 se programaron 3 evaluaciones y se realizaron 5, superando la meta en un 65 por ciento, debido a que se evaluaron todos los programas alimentarios de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México. **(Anexo 1)**

Las actividades realizadas en el año fueron programadas para identificar elementos de mejora o, en su caso, reconducción de los programas sociales a fin de que los apoyos y beneficios lleguen de manera precisa a las personas en condiciones sociales y económicas menos favorables.

En este año se evaluaron los siguientes programas alimentarios de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México:

- Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México.
- Pensión Alimenticia para Adultos Mayores.
- Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años.
- Compromiso con el Futuro.
- Apadrina a un Niño Indígena.

Integración de Información Técnica y Estadística para el Diseño y Evaluación de Programas Sociales

La actividad anterior se complemento con la meta de integrar 3 documentos con información técnica y estadística para el diseño y evaluación de programas sociales proveniente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad de California, en Berkeley.

En la realización de esta meta se logró integrar 4 documentos teórico-conceptuales en los que, en su conjunto, se plasma una visión amplia e integral de lo que es la política social del Gobierno del Estado, superando la meta en 33 por ciento, los documentos elaborados fueron los siguientes:

- Fortalecimiento del Programa Seguridad Alimentaria.
- Política Integral para el Combate a la Pobreza, con enfoque de Desarrollo Humano para el Análisis de Gasto Social.
- Marco teórico-metodológico de la Estrategia Política Integral para el Combate a la Pobreza, enfoque Matriz de Marco Lógico.
- Costo de Oportunidad Social de la Elección Pública. **(Anexo 2)**

Análisis, Opinión y Propuesta sobre Marco Jurídico de Desarrollo Social

Durante el ejercicio 2009 se programaron y realizaron 6 documentos técnicos-jurídicos para el mejoramiento de los programas sociales, alcanzando la meta en un 100 por ciento, estas investigaciones se materializaron en diversos proyectos y propuestas como las que se mencionan a continuación:

- Programa Impulso al Empleo para Mujeres del Sector Manufacturero. Este programa busca beneficiar a trabajadoras dedicadas a las labores de sastrería, modistas y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares, que radican en la Entidad en condiciones de alta marginación y pobreza, las cuales no disfrutan plenamente de los beneficios del desarrollo, por lo que se considera un grupo excluido principalmente de educación y empleo.
- La Agroindustria en la Región Sur del Estado de México. Este material fue diseñado como una línea de política pública para el desarrollo de la agroindustria con la finalidad de insertar a la población de la región sur de la Entidad en un proceso de transformación económica, cultural, social y tecnológica, que permita construir nuevas empresas, generar empleos e ingresos en la población rural y contribuir a la seguridad alimentaria.
- Migración, Desigualdad, Desarrollo Humano y Marginación. Como una contribución al Fondo de Apoyo a Migrantes en el Estado de México se analizaron los flujos de migración que se originan en las regiones y municipios del Estado de México y que tienen como destino los Estados Unidos en el periodo 1995-2000, con la idea de identificar qué factores determinan los flujos migratorios de mexiquenses hacia los Estados Unidos y derivar las políticas públicas pertinentes.
- Centro de Información y Orientación a Victimas de Trata de Personas en el Estado de México. El Consejo elaboró la georreferenciación municipal del índice de riego de incidencia de trata de personas, para la implementación de acciones dirigidas a la atención de zonas prioritarias.
- Propuesta de Reforma de Ley de Desarrollo Social Estatal. Este documento tiene como propósito formular algunos criterios que pueden servir de base para analizar la conveniencia de modificar la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.
- Comentarios a las Reglas de Operación de los Programas Sociales. Este material tiene como propósito la formulación de una serie de sugerencias constructivas que lleven a una mejor operación de los programas sociales del estado, con una normatividad transparente, operacional y de fácil manejo. **(Anexo 3)**

Diseño de Esquemas de Evaluación de Programas Sociales

Para la realización de la meta se programó integrar 4 documentos teórico-conceptuales, alcanzando 6, en los que, en su conjunto, se plasmó una visión amplia e integral de lo que es la política social del Gobierno

del Estado, superando la meta en 50 por ciento en relación a lo programado. Estos documentos forman parte de los proyectos en los ámbitos de monitoreo, términos de referencia y metodología de Matriz de Marco-Lógico, aplicados a los siguientes programas sociales del Estado:

- Matrices de monitoreo de evaluaciones a los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.
- Términos de referencia para la evaluación de los programas sociales.
- Matriz de Marco Lógico de la Política Integral de Combate a la Pobreza en el Estado de México.
- Modelo de focalización para priorizar y reorientar los recursos a los programas sociales.
- Desigualdad y Política Social en el Estado de México.
- Estrategia para el cumplimiento de las metas del Gabinete Especializado de Seguridad Social relativas a la Política Integral de Combate a la Pobreza en el Estado de México. **(Anexo 4)**

Elaboración de Propuestas de Políticas Públicas y Programas de Desarrollo Social

Durante el ejercicio se programaron 2 documentos y se realizaron 4, superando la meta en un 100 por ciento. Estos documentos permitieron proporcionar elementos técnicos para el mejoramiento de los programas sociales. Los documentos que se integraron fueron los siguientes:

- Programa Impulso al Empleo para Mujeres del Sector Manufacturero. Este programa busca beneficiar a trabajadoras dedicadas a las labores de sastrería, modistas y costureras que confeccionan prendas de vestir completas de tela, cuero, piel y similares, que radican en la Entidad en condiciones de alta marginación y pobreza, las cuales no disfrutan plenamente de los beneficios del desarrollo, por lo que se considera un grupo excluido principalmente de educación y empleo.
- La Agroindustria en la Región Sur del Estado de México. Este material fue diseñado como una línea de política pública para el desarrollo de la agroindustria con la finalidad de insertar a la población de la región sur de la entidad en un proceso de transformación económica, cultural, social y tecnológica, que permita construir nuevas empresas, generar empleos e ingresos en la población rural y contribuir a la seguridad alimentaria.
- Migración, Desigualdad, Desarrollo Humano y Marginación. Como una contribución al Fondo de Apoyo a Migrantes en el Estado de México se analizaron los flujos de migración que se originan en las regiones y municipios del Estado de México y que tienen como destino los Estados Unidos en el periodo 1995-2000, con la idea de identificar qué factores determinan los flujos migratorios de mexiquenses hacia los Estados Unidos y derivar las políticas públicas pertinentes.
- Centro de Información y Orientación a Victimas de Trata de Personas en el Estado de México. Este consejo elaboró la georreferenciación municipal del índice de riego de incidencia de trata de personas, para la implementación de acciones dirigidas a la atención de zonas prioritarias. (Anexo 5)

1001010303 ZONAS URBANAS MARGINADAS

Edición y Publicación de Revistas sobre Temas de Desarrollo Social

Con la finalidad de dar a conocer los temas sobre desarrollo social, se programó la edición y publicación de 4 revistas de las cuales solo se realizó la publicación de la revista del CEMAPEM "Páramo del Campo y la Ciudad" No. 15 con el título: Premio CEMAPEM 2007, Estudios y Propuestas Sobre Desarrollo Social. Así

mismo se decidió dejar de generar la anterior publicación para crear la revista Cofactor, la cual pretende ser una revista especializada conformada por una selección de artículos y ensayos de fondo que han sido rigurosamente dictaminados por especialistas, se recibieron las correcciones del Consejo Editorial del Estado de México, mismas que se implementarán en al transcurso del año 2010. Debido a perfil de la nueva revista, su publicación será semestral por lo cual solo se tenía programada la publicación del primer número, siendo esto el motivo por el cual la meta no se cumplió. Al ser una revista especializada requiere ser revisada bajo el enfoque de doble ciego, es decir, cada artículo debe ser dictaminado por otro investigador de la misma especialidad denominado "par académico" el cual tiene calidad moral para realizar las sugerencias pertinentes al artículo, situación que requiere de por lo menos seis meses para conjuntar los dictámenes requeridos. **(Anexo 6)**

Además como es una revista nueva el proceso para darla de alta ante la oficina de Derechos de Autor, lleva más de cuatro meses para la asignación del nombre y su ISSN denominado Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas.

Edición y Publicación de Cuadernos de Investigación

Para la realización de esta meta el Consejo elaboró dos documentos de investigación sobre temas sociales que se concluyeron en el mes de octubre, denominados "Desigualdad y Política Social en el Estado de México" y "¿Es Progresivo el Gasto Social en el Estado de México? Un Análisis del Programa Compromiso Seguridad Alimentaria, 2006-2008". La meta no se cumplió, debido al proceso de revisión por parte del Comité Editorial del Gobierno del Estado de México, por lo que se estarán publicando dichos cuadernillos en 2010. **(Anexo 7)**

Creación de un Boletín Electrónico sobre Temas de Evaluación y Desarrollo

En 2009 se estableció como meta la elaboración de un boletín electrónico para la toma de decisiones de altos mandos y medio del Sector de Desarrollo en el Estado de México, por lo que se elaboró El Boletín Electrónico con Indicadores sobre la Incidencia de Pobreza por Ingreso en el Estado de México, aunque no de manera constante, debido al proceso de validación de temas y proceso de diseño. **(Anexo 8)**

Organización de un Seminario Permanente de Discusión sobre Temas del Desarrollo y Evaluación de Políticas de Desarrollo Social

Con la finalidad de contribuir en el diseño y mejoramiento de políticas de desarrollo social, para el ejercicio 2009, se programó la realización de 6 seminarios de los cuales solo se realizó 1, el Seminario Permanente sobre la Realidad Social, cuya primera sesión se llevó a cabo en el mes de noviembre con el tema: "El agua: un problema de todos". **(Anexo 9)**

El Seminario Permanente sobre la Realidad Social se ha constituido como un espacio del Centro de Investigación y Evaluación de la Política Social de debate, estudio y análisis de los diferentes problemas socioeconómicos del país y del estado de México en particular.

La meta no se alcanzó, debido a que los invitados a participar en la realización de los seminarios, son expertos nacionales e internacionales, así como representantes de organizaciones civiles, los cuales por

cuestión de compromisos de trabajo no les fue posible participar, por lo que se programó realizarlos para el siguiente año.

Organización de Talleres de Capacitación a Instancias Ejecutoras de Programas Sociales

Con el propósito de realizar acciones de formación y capacitación continua sobre los temas de desarrollo social, el CIEPS programó la realización de 6 talleres, logrando realizar 13, superando la meta en 117 por ciento, de los talleres realizados destacan los siguientes:

En julio y octubre de 2009 se llevó a cabo en dos etapas el curso -taller de Evaluación y Monitoreo a funcionarios de primer nivel de la estructura de Gobierno Estatal que fungen como enlaces para dar seguimiento a las metas de la política integral de combate a la pobreza. El objetivo de este curso-taller fue evaluar el avance de las metas comprometidas por el Gabinete de Seguridad Social en la estrategia denominada Política Integral de Combate a la Pobreza y elaborar el reporte que el gabinete presentaría al titular del Ejecutivo con indicadores medibles, monitoreables y con soporte documental.

En agosto se celebraron dos cursos-taller Programa Operativo Anual 2010 Gestión para Resultados, dirigidos a mandos medios, superiores y operadores de toda la estructura de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para la formulación de Programa Operativo Anual, basado en resultados.

En el mes de septiembre se llevó a cabo el curso de capacitación a funcionarios municipales en el área de desarrollo social, con sedes en Chalco, Coacalco y la ciudad de Toluca.

El curso-taller denominado Metodología de Marco Lógico, impartido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México se realizó en el mes de octubre.

En el mes de diciembre se capacitó a la estructura de desarrollo social del Gobierno Estatal en la Matriz de Indicadores con base en resultados y se impartió el Taller de Análisis de la Evaluación de Gabinete en Diseño, Consistencia y Resultados de los cinco programas alimentarios del Gobierno del Estado. **(Anexo 10)**

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

1001010205 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Contratación de Servicios Especializados para el Desarrollo de un Modelo de Intervención Social en Zonas Urbanas Marginadas lo que Permitirá Trabajar con Grupos Sociales (Adultos Mayores, Mujeres y Jóvenes)

El objetivo del programa es el identificar a través de ejercicios de planeación participativa, las prioridades de atención comunitarias, contribuyendo esto a la disminución de los niveles de fragmentación social.

Para el desarrollo de este proyecto de autorizaron y ejercieron 5 millones de pesos.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ENERO - DICIEMBRE DE 2009

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2009 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL							
					VERTIENTE: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES							
10	01	01			**COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL**							
10	01	01	03	01	**ZONAS RURALES MARGINADAS**					3,736.7	3,683.3	98.6
					Realización de Evaluaciones de Cobertura, Gasto, Eficiencia e Impacto de Programas Sociales en Coordinación con Instituciones Nacionales e Internacionales	Proyecto	3	5	167			
					Integración de Información Técnica y Estadística para el Diseño y Evaluación de Programas Sociales	Documento	3	4	133			
					Análisis, Opinión y Propuesta sobre el Marco Jurídico de Desarrollo Social	Documento	6	6	100			
					Diseño de Esquemas de Evaluación de Programas Sociales	Proyecto	4	6	150			
					Elaboración de Propuesta de Políticas Públicas y Programas de Desarrollo Social	Proyecto	2	4	200			
10	01	01	03	03	**ZONAS URBANAS MARGINADAS**					4,795.3	4,624.2	96.4
					Edición y Publicación de Revistas sobre Temas de Desarrollo Social	Revista	4	1	25			
					Edición y Publicación de Cuadernos de Investigación	Cuaderno	2	0	0			
					Creación de un Boletín Electrónico sobre Temas de Evaluación y Desarrollo	Boletín	1	1	100			
					Organización de un Seminario Permanente de Discusión sobre Temas del Desarrollo y Evaluación de Políticas de Desarrollo Social	Evento	6	1	17			
					Organización de Talleres de Capacitación a Instancias Ejecutoras de Programas Sociales	Taller	6	13	217			
					GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL							
10	01	01	02	05	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**					5,000.0	5,000.0	100.0
					Contratación de Servicios Especializados para el Desarrollo de un Modelo de Intervención Social en Zonas Urbanas Marginadas, lo que Permitirá Trabajar con Grupos Sociales (Adultos Mayores, Mujeres y Jovenes)	Diagnóstico	1	1				
06	02	04	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					5,047.9	5,047.9	100.0
							T O T A L			18,579.9	18,355.4	98.8

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El dictamen de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2009, estuvo a cargo del despacho Macias Dueñas y Compañía, S.C., el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

BASE DE REGISTRO

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan.

La Depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registran de la manera siguiente:

En resultados los destinados a la operación y en el patrimonio los destinados a la Inversión, con el reconocimiento de aportación patrimonial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo de bancos por 7 millones 150.9 miles de pesos, corresponde a cinco cuentas bancarias contratadas con los bancos: HSBC México, S.A. y Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), que se utilizan para administrar los recursos del Organismo.

Deudores Diversos

El saldo de la cuenta por 2 millones 138.4 miles de pesos, representa el subsidio pendiente de pago por parte del Gobierno del Estado de México.

ACTIVO FIJO

El valor actualizado del activo fijo por 1 millón 186.9 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada a 2009 de 470.9 miles de pesos, determinando un valor neto de 716 mil pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
Mobiliario y Equipo de Oficina	434.3	9.7	444.0	87.1
Equipo de Transporte	86.8	0.0	86.8	86.8
Equipo de Cómputo	652.3	3.8	656.1	422.9
Subtotal	**1,173.4**	**13.5**	**1,186.9**	**596.8**
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	35.4	5.2	40.6	35.0
Equipo de Transporte	86.8	0.0	86.8	78.1
Equipo de Cómputo	341.1	2.4	343.5	254.5
Subtotal	**463.3**	**7.6**	**470.9**	**367.6**
VALOR NETO	**710.1**	**5.9**	**716.0**	**229.2**

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo de este rubro por 8 millones 826 mil pesos, representa principalmente el importe pendiente de pago para la realización del Programa: "Capacitación, Investigación, Diseño y Evaluación de Políticas y Programas Sociales".

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de este rubro por 72.3 miles de pesos, representa el importe de las retenciones efectuadas por el Impuesto Sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios del mes de diciembre de 2009, y por las retenciones sobre arrendamiento del mismo mes.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				**PASIVO**			
CIRCULANTE				**A CORTO PLAZO**			
Bancos	7,150.9	6,876.0	274.9	Cuentas por Pagar	8,826.0	5,007.7	3,818.3
Deudores Diversos	2,138.4	142.0	1,996.4	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	72.3	40.2	32.1
TOTAL CIRCULANTE	**9,289.3**	**7,018.0**	**2,271.3**				
				TOTAL A CORTO PLAZO	**8,898.3**	**5,047.9**	**3,850.4**
FIJO							
Bienes Muebles	1,173.4	583.3	590.1				
Revaluación de Bienes Muebles	13.5	13.5					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(463.3)	(360.0)	(103.3)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(7.6)	(7.6)		**TOTAL PASIVO**	**8,898.3**	**5,047.9**	**3,850.4**
TOTAL FIJO	**716.0**	**229.2**	**486.8**				
OTROS ACTIVOS				**PATRIMONIO**			
Depósitos en Garantía	4.4		4.4	Resultado de Ejercicios Anteriores	2,193.4	1,111.1	1,082.3
				Resultado del Ejercicio	(1,087.9)	1,082.3	(2,170.2)
				Superávit por Revaluación	5.9	5.9	
TOTAL OTROS ACTIVOS	**4.4**		**4.4**		**1,111.4**	**2,199.3**	**(1,087.9)**
TOTAL ACTIVO	**10,009.7**	**7,247.2**	**2,762.5**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**10,009.7**	**7,247.2**	**2,762.5**

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	320.1
Subsidio	6,734.3
Gasto de Inversión Sectorial	5,000.0
TOTAL INGRESOS	**12,054.4**
EGRESOS	
Servicios Personales	5,477.2
Materiales y Suministros	1,315.6
Servicios Generales	1,228.6
Bienes Muebles	17.6
Obra Pública	5,000.0
Depreciaciones	103.3
TOTAL EGRESOS	**13,142.3**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(1,087.9)**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	5,007.7	854.2	4,672.5	8,826.0	8,826.0
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	40.2	491.1	523.2	72.3	72.3
TOTAL	**5,047.9**	**1,345.3**	**5,195.7**	**8,898.3**	**8,898.3**

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo por 8 millones 898.3 miles de pesos, se integra principalmente por el importe pendiente de pago para la realización del Programa: "Capacitación, Investigación, Diseño y Evaluación de Políticas y Programas Sociales".